BASES DE LA CONVOCATORIA ESPECÍFICA

DE FORMACIÓN CONTINUA 2022

a dictarse durante los meses de abril a junio de 2022

CUESTIONES IMPORTANTES A TENER PRESENTES

Se comprenderá por Formación Continua a todas aquellasacciones educativas tendientes a la actualización, la especialización, la reflexión, y/o la resignificación de saberes y prácticas que llevan adelante tanto sujetos en contextos profesionales cuyas propuestas se vinculan con el resto de la comunidad, como movimientos u organizaciones sociales relacionadas con los campos disciplinares que competen a nuestra Facultad.

En este sentido, se dará mayor relevancia a aquellas propuestas de formación continua que:

1. Sean parte de un proceso mayor de inserción territorial y se enmarquen en un proyecto o programa extensionista que viene siendo sostenido en el tiempo.
2. Tomen en cuenta la demanda de los actores *con quienes se piensa la propuesta*.
3. Consideren al sujeto con el que se trabaja en su carácter de *sujeto de derecho portador de saberes y experiencias que se pondrán a jugar en las propuestas*.
4. Se trabaje con *dispositivos de capacitación participativa* que apunten a la co-construcción de saberes.
5. Que los *saberes co-construidos orienten estrategias y acciones conjuntas para interpelar las prácticas territoriales de investigación y docencia.*

**La Secretaría de Extensión de la FFyH financiará tres propuestas. Se otorgarán $25000 a cada Seminario o Taller que haya quedado elegido a partir de la evaluación que realice la comisión designada.** Se propone que las mismas no superen las 12 hs reloj de capacitación. Deberán contar con un cronograma de trabajo ya definido con encuentros presenciales y no presenciales.

Pueden estar a cargo de las propuestas tanto **docentes como no docentes** de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

**ALGUNOS ELEMENTOS PARA PENSAR LAS PROPUESTAS**

En el transcurso de estos dos años, las escuelas han transformado: sus modos de organización, la distribución de tiempos y espacios, las formas de acercamiento al conocimiento. Caracteriza a este proceso los ritmos acelerados y de la continuidad ininterrumpida de los cambios. Transmitir saberes en condiciones inéditas de provisoriedad fue la gran tarea y desafío de les docentes.

Siguiendo a Terigi (2020) los diferentes formatos de lo escolar (el paso del contexto escolar a un contexto virtual -si es que se contaba con los recursos-, la bimodalidad, la organización en burbujas y finalmente la vuelta a la presencialidad) han generado una gran variedad de desafíos y preguntas sobre la descontextualización y recontextualización[[1]](#footnote-2) de saberes y recursos, pero también sobre los vínculos entre escuela y familias, escuelas y otras instituciones, organizaciones y movimientos. Tal como lo señala Redondo (2020):

La novedad de transitar una continuidad pedagógica en el marco del aislamiento preventivo y obligatorio tramó saberes, articulaciones, conversaciones, nuevas parejas pedagógicas, espacios de estudio e intercambio y un sinfín de reconocimientos. Un «entre varios» frente a los dolores, las dificultades y la complejidad de la tarea. Sin dudas, también escenarios de conflicto, contradicciones e indiferencias. Nos quedan las preguntas sobre el vínculo educativo, la cadena de transmisiones, la posibilidad de la herencia y el carácter de nuestra pedagogía (Núñez, 2005). La bitácora está abierta.

En este sentido, se considera relevante habilitar espacios de encuentro en los cuales pueda conversarse -en la comunidad educativa e institucionalmente- sobre lo acontecido, a fin de poder construir espacios colectivos donde tramitar las experiencias vividas, recuperar saberes y recorridos valiosos, acompañar este proceso.

Para Southwell (2020) junto a Masschelein y Simons (2011) la escuela pública, ofrece una plataforma para la igualdad a través de la fractura/ruptura con el tiempo, los espacios, las actividades y ocupaciones de la vida productiva. En este sentido, iguala a través de la forma en que se ofertan los conocimientos sobre el mundo, reconfigurando los tiempos y espacios, desconectados de su uso regular. De esta manera, frente a las diferentes transformaciones acontecidas y los cambios de escenario, sumado a la dificultad de muches para acceder a la educación de manera virtual resonaron aún más ampliamente las preguntas sobre la igualdad educativa, sobre los territorios de trabajo y la presencialidad.

Además, los modos de estar juntos, de compartir tiempos y espacios -independientemente de la escuela- están sufriendo un proceso de reconfiguración, pocas veces experimentado por todes, con grandes impactos en les sujetes en formación, sin aún tener un horizonte de sentido común claro. En este marco, las preguntas, ensayos e invenciones han estado a la orden del día. Las escuelas, les docentes y una amplia variedad de actores sociales ofertan espacios centrales donde niñes y jóvenes buscan tramitar ansiedades e incertidumbres propias de estos tiempos.

Desde este marco, es que se cree necesario la generación de espacios de formación continua de docentes, animadores culturales, personal de apoyo escolar y otres actores que trabajan con las infancias u juventudes con una fuerte perspectiva de **acompañamiento y apoyo**. Espacios que posibiliten el encuentro con pares mediados por el saber y la palabra, y que, también habiliten a diseñar, fortalecer y reconocer estrategias puestas a jugar en los contextos específicos que cada une atiende.

En esta línea, se considera interesante poder recuperar como central en las propuestas formativas **las preguntas, estrategias y problematización de las experiencias**. Esto implica el establecimiento de interacciones donde no sea el universitario quien pregunte o bien quien posea el lugar de supuesto saber, sino, más bien, pensar a la propuesta misma como espacio que convoca en **torno a una pregunta, a una curiosidad**. Se comparten estrategias, actividades e interrogantes y se establecen respuestas provisorias desde los propios campos de saber o conocimiento que pueden ser interpeladas en dicha puesta en común. Es decir, se advierte la complejidad para actuar, ensayando posibles caminos y pensando cómo transitarlos teniendo en el horizonte a la diversidad de infancias y juventudes actuales. Tal como lo señala Paulo Freire se trata de “vivir la pregunta, vivir la indagación” en términos de pregunta-acción o pregunta-respuesta-acción, no en una relación directa, pero sí entendiendo que “lo importante es que esta pregunta sobre la pregunta o estas preguntas sobre las preguntas y las respuestas, en última instancia, estén ampliamente vinculadas con la realidad” (74: 2013).

En base a lo dicho hasta el momento se desprende entonces la posibilidad de pensar espacios de formación con **metodologías de trabajo tendientes a la construcción conjunta de saberes** (en este caso puntual: talleres y seminarios participativos) que acompañen y apoyen la amplia tarea de docentes, animadores culturales, personal de apoyo escolar y otres actores que trabajan con infancias en este contexto de excepción e incertidumbre. Se tratará de propuestas acotadas en el tiempo que acompañen la revisión, el diseño y fortalecimiento de estrategias (de enseñanza o intervención comunitaria) que ubican en el centro la infancia en tiempos de pandemia.

# EJES DE LA CONVOCATORIA

* **Diálogos que acompañen la enseñanza**

El eje pretende abordar el trabajo sobre herramientas y dispositivos para la enseñanza: la construcción de consignas y secuencias didácticas recuperando los saberes construidos en el tiempo de ASLO, criterios para la selección de recursos, el uso de los entornos tecnológicos y los nuevos lenguajes de la comunicación como herramientas que potencien los aprendizajes.

# Haciendo Red, construyendo comunidad educativa:

Este eje pone el foco en las estrategias y herramientas que las instituciones educativas, les docentes y otres actores sociales construyen para mantener la “presencia” en la comunidad o “territorio”. Ello implica la articulación con otras instituciones, movimientos, organizaciones o referentes barriales, como así también las articulaciones con las familias.

Tomando en cuenta diferentes demandas y relevamientos en contextos de educación formal y no formal desde la Secretaría de Extensión, se plantean ciertas **líneas de elegibilidad a las propuestas**:

1. *Fortalecimiento de los vínculos entre escuelas y familias* a través de diversas producciones que acompañen los diálogos entre ambas instituciones reconociendo el contexto social, cultural y económico de inserción.
2. *Acompañamiento a niñes y adolescentes con discapacidad y sus familias* a través de la implementación de estrategias puntuales para la inclusión que toman en consideración las condiciones de vida y los contextos donde habitan y se desarrollan.
3. *Repensar lo común* a partir de la revisión de los tiempos, espacios y modos en los cuales se comparte en las instituciones educativas la tarea educativa. Esto implica volver a mirar espacios de trabajo entre docentes, pero también modos de vincularse entre docentes y estudiantes, y entre escuela y familias.
4. *Expansión y desarrollo de la Educación Sexual Integral como derecho básico de niñes y adolescentes,* a través de la revisión y puesta en valor de las acciones hasta ahora desarrolladas y aquellas posibles de ser implementadas.
5. *La participación de les niñes y adolescentes en tanto sujetos de derecho* con voz, saberes y amplia imaginación que interpelan el mundo adulto.
6. *Acompañamiento de trayectorias educativas de niñes y adolescentes* a través del desarrollo de dispositivos institucionales puntuales que favorezcan y acompañen los procesos de escolarización.

# ¿Cuál es el objetivo de la convocatoria?

Acompañar y fortalecer los procesos educativos de niñes y adolescentes en contextos formales y no formales a través de la formación de docentes, animadores culturales, personal de apoyo escolar y otras personas que trabajan con infancia.

# ¿Quiénes pueden presentarse?

Como se señala en el reglamento de la Secretaría de Extensión:

Art. 25. Las propuestas de actividades, proyectos y programas presentados a la Secretaría de Extensión deberán contar con un docente o nodocente de la FFyH como responsable institucional. En ambos casos, las propuestas deben garantizar su articulación con "el grado e involucrar la participación de los distintos claustros de la FFyH. En ningún caso se aceptarán actividades, proyectos y programas que se hayan presentado o se estén ejecutando de manera simultánea en otras unidades académicas.

Art. 26. Las actividades, proyectos y programas propuestos a esta Secretaría podrán ser presentados por actores sociales de la comunidad, por miembros de la FFyH, de otras dependencias de la UNC o de otras universidades en los términos referidos en el Artículo 25.

**Destinatarios de los espacios de formación continua:** docentes, animadores culturales, personal de apoyo escolar y otras personas que trabajan con infancia y adolescencia.

# ¿Cuál es la modalidad?

Serán capacitaciones pensadas en bimodalidad (virtual-presencial) para asegurar su desarrollo.

Pueden pensarse talleres o seminarios que contemplen encuentros presenciales y también espacios de trabajo virtual (sincrónicos y asincrónicos por plataforma moodle) que sostengan espacios de conversación y reflexión entre pares docentes, animadores culturales, personal de apoyo escolar y otras personas que atienden a la infancia y a la adolescencia a través del trabajo sobre dispositivos, herramientas y estrategias concretas de intervención.

# ¿Cuantas horas reloj?

12 horas reloj, contando con 70 % de actividades presenciales o sincrónicas y un 30 % asincrónico o no presencial.

# ¿Cuál es la cantidad de participantes prevista por capacitación?

30 participantes

# Monto asignado por propuesta: $25.000

**Cantidad de propuestas que se financiarán:** 3 propuestas.

# Requisitos para quien esté a cargo de las propuestas:

1. Podrán ser presentadas por actores sociales de la comunidad, por miembros de la FFyH, de otras dependencias de la UNC o de otras universidades pero deberán contar con un docente o no docente de la FFyH como responsable institucional.
2. Manejar la plataforma Moodle.
3. Contar con inscripción a Monotributo para el cobro de los honorarios.

# EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

La evaluación de las propuestas estará a cargo de: dos miembros de la Secretaría, un evaluador externo y dos miembros del Consejo Asesor de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Serán seleccionadas las tres propuestas con mejor puntaje.

Se tendrá en cuenta que las mismas respondan a los ejes y líneas de elegibilidad propuestas.

**Criterios para la evaluación:** La grilla para la evaluación de las propuestas se encuentra disponible en la página de la Secretaría o bien haciendo click aquí:

# El envío de la propuesta se realiza de forma digital hasta el día 16 de febrero a las

**12.00 hs., la misma debe incluir:**

# Formulario de presentación de propuestas completo, incluido el cronograma de trabajo.

**Curriculum Vitae de todos los participantes**

Formulario e información solicitada por área económica.

1. Este es un concepto retomado de Chevallard (1997) Refiere a los procesos que se llevan adelante para que un conocimiento pueda ser enseñado. El conocimiento es tomado en su contexto de producción y luego es transformado para poder ser enseñado a niñes y jóvenes. Dicho proceso se realiza intentando mantener la complejidad del ámbito donde ha sido producido. [↑](#footnote-ref-2)